

LA PESCA COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE. EL CASO DE ÁGUILAS (MURCIA)

*Pedro Pérez Piernas**

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

*Cayetano Espejo Marín***

Universidad de Murcia

RESUMEN

De los municipios del litoral murciano, el de Águilas ha sido el que menos ha desarrollado la actividad turística, debido a que ha centrado su economía en la agricultura y la pesca. No por ello ha quedado al margen del proceso turístico urbanizador que ha afectado al Arco Mediterráneo en la pasada década, aunque no ha llegado a desarrollar su macroproyecto turístico de Marina de Cope. Entre mayo de 2004 y 2006, Águilas, junto a otros puertos pesqueros del Mediterráneo Occidental, participa en el proyecto MARIMED: la pesca como factor de desarrollo del turismo sostenible, iniciativa INTERREG III-B, cuyo fin es el desarrollo de formas de turismo teniendo como elemento central e innovador la pesca, considerada como sistema social, económico y cultural, capaz de ofrecer un valor añadido al beneficio del mar. Con los estudios realizados en el proyecto MARIMED se recogen los materiales necesarios para la puesta en valor del la pesca como recurso turístico en Águilas. Sobre esa base se pone en marcha en 2009 el Plan de Competitividad Turística de Águilas, el Mar y la Pesca. Con esta aportación se pretende analizar el desarrollo de un producto turístico nuevo sobre un espacio donde la tradición pesquera ha dejado una huella importante en su paisaje y cultura.

Palabras clave: pesca, turismo sostenible, Águilas, Murcia (España).

Fishing as a factor promoting sustainable tourist development in Águilas. Murcia (Spain)

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2011.

Fecha de aceptación: 20 de marzo de 2012.

* Dirección General de Turismo. Consejería de Cultura y Turismo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Plaza Julián Romea, 4. 30071 MURCIA (España). E-mail: pedro.perez3@carm.es

** Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España). E-mail: cespejo@um.es

ABSTRACT

Among all other municipalities in the coast of Murcia, the town of Águilas stands out as the one which has been less concerned with the promotion of tourism, mainly because it still relies, economically, on fishing and agriculture. In spite of this, Águilas, like most other Spanish towns along the Mediterranean seashore, has been affected by the massive urban development accompanying tourism, notwithstanding the failures of some big projects, such as Marina de Cope. In the years 2004-2006 Águilas was involved, together with other fishing towns along the western Mediterranean, in the project *MARIMED: fishing as a factor promoting tourist development* (as an initiative from INTERREG III-B). The project aims at promoting new ways for tourist development, in this particular case, based on fishing practices, broadly understood as a socio-economic and cultural system which can grant additional benefits to those already derived from the vicinity of the sea. The project, and the materials initially derived from it, has resulted into a *Plan for the Tourist Competitiveness of Águilas: Fishing and Sea*, launched in 1999. In this paper we analyze the development of this novel tourist product and its impact upon a space traditionally connected to fishing activities, as reflected in its landscape and culture.

Key words: fishing, sustainable tourism, Águilas (Murcia, Spain).

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Águilas se sitúa en el sur de la Región de Murcia. Ocupa una extensión de 254 kilómetros cuadrados y su litoral se extiende a lo largo de 28 kilómetros, desde Puntas de Calnegre hasta el límite con la provincia de Almería.

Dispone de unas condiciones ambientales muy buenas para el aprovechamiento turístico: abundantes playas, una temperatura media anual de 25,1 °C (febrero que es el mes más frío tiene como temperatura media 9 °C), 3.200 horas de sol al año y una temperatura media del agua del mar de 20 °C.

Águilas nace a finales del siglo XVIII de la mano del pensamiento ilustrado de Carlos III y sus ministros Aranda y Floridablanca, con el fin de dar salida al mar de los productos hortofrutícolas de la vega de Lorca. En 1785 San Juan de Águilas se constituye en ciudad portuaria. Hasta entonces muchos fueron los pueblos que pasaron por su territorio, y de ello dan cuenta las termas romanas y los restos arqueológicos expuestos en el Museo Arqueológico y Centro de Interpretación del Mar (Figura 1).

A lo largo de su costa se contempla su tradición marinera. Los bastiones defensivos como el Castillo de San Juan de Águilas (Siglo XVIII) y la Torre de Cope (restaurada sobre ruinas del siglo XVI) son testigos de cómo el mar ha sido fuente de riqueza y provisión, pero también de invasiones y peligros que combatir. El litoral cuenta con espacios protegidos, como el Parque Regional Costero Litoral de Cabo Cope-Calnegre y el Paisaje Natural de Cuatro Calas: Calarreona, La Higuera, La Carolina y los Cocedores.

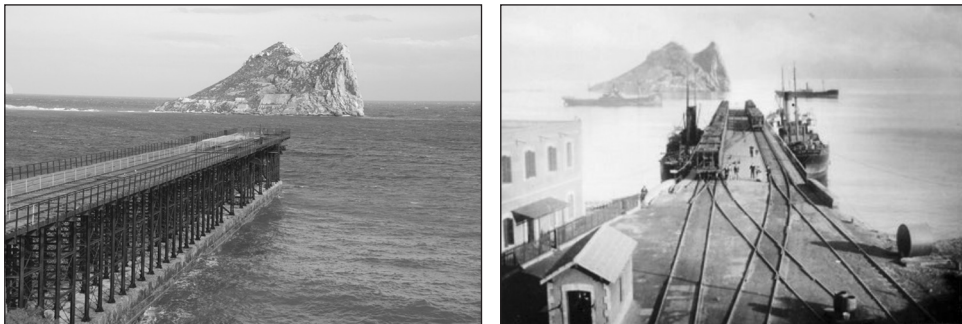
Durante la segunda mitad del siglo XIX Águilas se benefició del esplendor que vivió la minería en el Sureste peninsular. Testimonio de aquella época es el Embarcadero de El Hornillo (Figura 2). Fue construido por la compañía inglesa «The Hornillo Company Limited» para el transporte del mineral de hierro y permitir el atraque de grandes vapores. El primer proyecto se hizo en 1877, pero no comenzó a funcionar hasta agosto de 1903.

Figura 1
MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN
DEL MAR DE ÁGUILAS



Fuente: Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia.

Figura 2
EMBARCADERO DEL HORNILLO EN LA ACTUALIDAD Y A COMIENZOS
DEL SIGLO XX



Fuente: <http://labitacora.es> y <http://www.arqueologiaypatrimonioindustrial.com>

En la actualidad constituye una de las joyas de arquitectura industrial en la Región de Murcia (Rodríguez Llopis, 2006: 330).

Desde mediados del siglo pasado la agricultura y la pesca han sido las dos actividades económicas predominantes en el municipio. Se desarrolla una agricultura de vanguardia, de ciclo manipulado, dedicada preferentemente a la producción de hortalizas destinadas al mercado exterior (Gil, 1989). La pesca constituye otro de los pilares de la economía aguilense, aunque durante las dos últimas décadas está viviendo una etapa de crisis permanente que se refleja en la reducción a la mitad del número de embarcaciones, y en dos tercios de los trabajadores dedicados a esta actividad (Cuadros 1 y 2). La implantación de piscifactorías en el litoral de Águilas (Figura 3) y en otras partes de la Región de Murcia ha permitido la revitalización del sector de la pesca, con la producción de determinadas especies, y el engorde de atunes destinados al mercado japonés.

Cuadro 1
CENSO DE EMBARCACIONES DE PESCA EN ÁGUILAS Y EN LA REGIÓN DE MURCIA. AÑOS 1990-1995-2000-2005-2010

	1990	1995	2000	2005	2010	Evolución 1990-2010 Número	Evolución 1990-2010 %
Águilas	91	92	88	73	46	-46	-50,0
Región de Murcia	320	341	329	296	216	-104	32,5
% Águilas/Murcia	28,7	29,9	26,7	24,7	21,3		

Fuente: Consejería de Agricultura y Agua.

Cuadro 2
CENSO DE TRABAJADORES DE LA PESCA EN ÁGUILAS Y EN LA REGIÓN DE MURCIA. AÑOS 1990-1995-2000-2005-2010

	1990	1995	2000	2005	2010	Evolución 1990-2010 Número	Evolución 1990-2010 %
Águilas	428	480	280	163	139	-289	-67,5
Región de Murcia	1.122	1.258	858	564	568	-554	49,4
% Águilas/Murcia	38,1	38,2	32,6	28,9	24,5		

Fuente: Consejería de Agricultura y Agua.

Figura 3
PISCIFACTORÍA PARA EL CULTIVO DE DORADA Y LUBINA. PUNTA PARDA. ÁGUILAS. AÑO 2010



Fuente: <http://www.efeverde.com>

De los municipios del litoral murciano, el de Águilas ha sido el que menos ha desarrollado la actividad turística, debido a que ha centrado su economía en la agricultura y la pesca. No por ello ha quedado al margen del proceso turístico urbanizador que ha afectado al Arco Mediterráneo durante la primera década de este siglo, y que se refleja en la cantidad de viviendas construidas, preferentemente destinadas a segunda residencia (Figura 4).

Figura 4
VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN EN EL ACANTILADO DE LA PLAYA DE EL HORNILLO. OCTUBRE DE 2008.



Fuente: <http://www.elmundo.es>

La gran apuesta turística de Águilas está todavía por desarrollar. Se trata de la Actuación Turística de Interés Regional de Marina de Cope, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia el año 2004. Ocupa más de 2.100 hectáreas, situadas en un paraje, sin transformación antrópica, en contacto con la ribera del Mediterráneo, perteneciente a los municipios de Lorca y Águilas. En esta zona se pretende realizar un complejo turístico residencial *ex novo*, de baja densidad e integrado en el medio ambiente, conforme a las determinaciones fijadas para su actuación (Vera y Espejo, 2006: 70).

Con esta aportación se pretende dar a conocer las actuaciones que se están llevando en Águilas para el desarrollo de un producto turístico nuevo en un territorio donde la tradición pesquera ha dejado una huella importante en su paisaje y cultura. Ello está siendo posible por el apoyo de cuatro Administraciones. En primer lugar, la Unión Europea a través del proyecto MARIMED: La pesca como factor de desarrollo del turismo sostenible,

una iniciativa INTERREG III-B. Con este proyecto se sientan las bases para la puesta en marcha del Plan de Competitividad Turística de Águilas, el Mar y la Pesca, fruto del convenio entre el Ministerio, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento, así como de la implicación del Consorcio Turístico de Águilas, que contempla realizar unas inversiones considerables.

2. LA APUESTA POR LA PESCA COMO RECURSO TURÍSTICO

La consideración reciente del turismo como vía de desarrollo, junto con la misma necesidad de algunos espacios receptores de turismo por recuperar áreas consolidadas por esta actividad, justifica la puesta en marcha de programas y planes que tienen en la actividad turística su eje. Es notable el número de acciones, estrategias e instrumentos que las administraciones públicas aplican al sector y diversas las formas de sistematizar la información, atendiendo a criterios como la escala espacial de referencia, los objetivos o las funciones que pretenden desarrollar. Si se atiende a la opción de la funcionalidad de las políticas turísticas y su repercusión en los espacios de destino, interesan especialmente las políticas de estímulo, ya sean o no procedentes del ámbito del turismo (Vera, 2011: 292).

Los programas y políticas de turismo referidas a las áreas costeras tienden a valorizar más y mejor el territorio como argumento del turismo, frente a los procesos de ocupación masiva y desorganizada que han sido la nota dominante en tantos destinos. Según Vera (2011: 310-311) tres argumentos ayudan a entender el proceso de revalorización del territorio:

- Los nuevos procesos de renovación, cualificación y diversificación de destinos y productos se basan, en gran medida, en la vuelta al territorio y al redescubrimiento de sus valores, como es el caso de los nuevos productos que se ofertan en destinos costeros y que están basados en el patrimonio cultural y la identidad.
- El olvido del papel del territorio es la causa de un gran número de problemas en los espacios receptores de turismo que ahora deben afrontarse mediante costosas inversiones de dinero público: pérdida de playas, destrucción de dunas costeras, afecciones al paisaje, entre otros problemas habituales.
- La calidad y competitividad del destino, en tanto que producto global, es ante todo un hecho de clara filiación territorial y ambiental ya que en la percepción turística global referida a un destino interviene decisivamente este tipo de componentes.

También hay que reseñar que estas políticas de fomento del turismo contribuyen a la valorización de los paisajes como recurso turístico (Espejo, 2010). Paisajes marinos en los que se desarrolla la pesca y la acuicultura, y paisajes urbanos donde se asientan todas las infraestructuras necesarias para su desarrollo. En el caso de Águilas: barrios de pescadores del Pie del Castillo y de la Cuesta Pesquera, puerto pesquero, varadero, faro, lonja de pescado y plaza de abastos.

El turismo marinerero es un producto nuevo y de gran interés, ya que permite canalizar la cultura del mar, con toda su singularidad, diversidad y autenticidad.

Entre los meses de mayo de los años 2004 y 2006, Águilas, junto a otros puertos pesqueros del Mediterráneo Occidental, participa en el proyecto MARIMED: la pesca como factor de desarrollo del turismo sostenible, iniciativa INTERREG III-B, cuyo fin es el desarrollo de formas de turismo teniendo como elemento central e innovador la pesca,

considerada como sistema social, económico y cultural, capaz de ofrecer un valor añadido al beneficio del mar.

Con los estudios realizados en el proyecto MARIMED se recogen los materiales necesarios para la puesta en valor del la pesca como recurso turístico en Águilas. Sobre esa base se pone en marcha en el año 2009 el Plan de Competitividad Turística de Águilas, el Mar y la Pesca.

3. EL PROYECTO «MARIMED: LA PESCA COMO FACTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE»

El proyecto MARIMED se caracteriza por una fuerte integración entre los sectores del turismo y de la pesca, y tiene como objetivo la experimentación de un modelo innovador de cualificación de la oferta turística y de desarrollo del turismo sostenible con el fin de promover y valorizar el patrimonio natural, cultural y social de las marinerías del Mediterráneo. Sobre la base de la definición de un modelo de intervención integrado, fundado en la participación activa de los diferentes actores (públicos y privados), se pretende dar una respuesta eficaz a las problemáticas y aspectos críticos siguientes:

- Oferta turística a veces poco cualificada y muy ligada al verano (alta incidencia de la estacionalidad).
- Dificultad para crear oportunidades de desarrollo económico y profesional para los operadores de la pesca debido a la reducción de esta actividad.
- Riesgo de marginación de algunos territorios (antiguamente insertos en el área/objetivo 2), con particular vocación de pesca, en tanto que contribuyentes de recursos y culturas poco conocidas y valoradas.
- Falta de redes activas, en el marco de la valoración de las tradiciones de pesca, para el desarrollo de productos turísticos «integrados».
- Conocimiento insuficiente por parte de la población y de los turistas con respecto al sector de la pesca y de la piscicultura.
- Necesidad de sensibilizar a la población en general, y en particular a las nuevas generaciones, sobre temas de fundamental importancia como la contaminación ambiental del mar y de los productos de la pesca.

El modelo prevé la participación de una red de sujetos (instituciones públicas, empresas locales, instituciones escolares, asociaciones, etc.) para compartir estrategias comunes de desarrollo del turismo sostenible orientado a las características de los territorios y al patrimonio natural y sociocultural que caracteriza a los contextos locales de las marinerías del Mediterráneo.

El objetivo apunta, por una parte, a valorar las identidades locales de los ámbitos de las marinerías referidos a la población residente; por otra, a desarrollar y coordinar experiencias de turismo sostenible gracias a la creación de ofertas turísticas comunes vinculadas al ambiente marino en general y a la pesca en particular.

MARIMED es un proyecto de la Unión Europea cofinanciado con fondos estructurales FEDER, iniciativa INTERREG III B-MEDOCC. En concreto se integra dentro del Eje 4 – Medio Ambiente, valoración de patrimonio de desarrollo sostenible, Medida 4.2. – Promoción del turismo sostenible.

El coste total del proyecto asciende a 2.248.416 euros, siendo la participación de la Región de Murcia de 137.500 euros (cofinanciados en un 75%). Su periodo de realización se lleva a cabo entre mayo de 2004 y mayo de 2006.

Desde el punto de vista territorial es un proyecto que concierne a los puertos de las ciudades marítimas del Mediterráneo occidental. Se han seleccionado ciertas áreas de Italia, Francia y España para la experimentación de soluciones comunes, innovadoras y transferibles, en concreto:

- Italia: Región de Emilia Romagna. Puertos pesqueros de Goro, Comacchio, Ravenna, Cesenatico, Bellaria, Iega Marina, Rimini, Riccione, Cattolica. Región de Sicilia. Puertos de Accicastello, Favignana, Mazara del Vallo, Portopalo di Capo Passero, Santa Flavia, Sciaca, Trapani. Región de Cerdeña: Porto, Torres y Carloforete.
- Francia: puertos pesqueros de Marsella y Port St. Louis du Rhône.
- España: Andalucía: Cádiz, Almería y Málaga. Murcia: Águilas, Mazarrón, Cartagena y San Pedro del Pinatar. Cataluña: Diputación de Girona y puerto pesquero de Torroella de Montgrí-Estartí.

El objetivo general del proyecto consiste en captar y recopilar los principales eventos y las tendencias presentes en el sector del turismo relacionado con la pesca, con el fin de elaborar los planes de marketing y de promoción capaces de ofrecer experiencias innovadoras para el turismo sostenible.

La propuesta del proyecto MARIMED pretende experimentar un modelo innovador de cualificación de la oferta turística y de desarrollo del turismo sostenible con el fin de promover y valorar el patrimonio natural, cultural y social de los puertos pesqueros del Mediterráneo.

La cooperación transnacional, al financiar el proyecto, ha permitido la elaboración de un Plan de Acción Común con carácter europeo con el fin de:

- Apoyar la innovación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los sectores del turismo y la pesca.
- Crear unos clusters innovadores transferibles a nivel europeo.
- Apoyar el nacimiento y la consolidación de empresas europeas del sector turismo/pesca.

En cuanto a las acciones del proyecto, este se articula en 5 tipologías de actuación: estudios, redes, proyecto piloto, acciones de formación e información, e intercambio de experiencias.

En la Región de Murcia el área de estudio comprende la totalidad de su litoral y se seleccionan cuatro territorios coincidentes con las cuatro cofradías de pescadores: Águilas, Mazarrón, Cartagena y San Pedro del Pinatar.

El análisis territorial del sector de la pesca se ha centrado en recopilar las bellezas naturales, históricas y arquitectónicas relacionadas con la pesca, y las especialidades gastronómicas que pueden ser objeto de rutas turísticas. En cuadros estadísticos se recopilan los elementos de cada territorio: puerto, faro, mercado, museo, centro cultural, biblioteca, videoteca, arquitectura de interés, monumentos,... También se agrupan en un cuadro resumen los eventos, agrupados en paisaje y ambiente del puerto pesquero, subasta y venta de pescado en las lonjas, y calafates.

Con el análisis de la demanda del consumidor y de la tendencia turística (subacción 1.2.3) se han trazado los principales características, tanto cuantitativas (edad, sexo, ingresos, procedencia, etc) como cualitativas (grado de toma de conciencia de disfrute, grado de fidelización, potencial de futuras tendencias) del tipo de productos y servicios del turismo.

Con el estudio de diversas estadísticas regionales se ha constatado el predominio de un perfil turístico de sol y playa, fundamentalmente estacional, pero que ni es el único ni el que presenta un mayor crecimiento en los últimos años, porque existen otros perfiles turísticos que, a priori, podrían ser los principales demandantes del producto turístico vinculado a la pesca.

Entre estos perfiles destaca el turista de deportes náuticos, de fuerte implantación en la Región de Murcia, en sus diversas variantes:

- Buceo: se realiza durante todo el año, de nivel cultural y socioeconómico medio alto y estancia corta. Destaca su demanda de productos culturales vinculados al mar.
- Chárter: disfrute de embarcación, con o sin patrón, para diversas actividades. Cabe la posibilidad de practicar la pesca con o sin personal especializado y el avistamiento de cetáceos.
- Resto de actividades náuticas: tendencia creciente fuera de temporada, sobre todo de extranjeros y colectivos profesionales de nivel sociocultural medio alto. Igualmente relevante es la demanda de productos culturales y actividades novedosas.

Junto a ellos, hay que señalar los perfiles crecientes del turista cultural y del turista no estacional de estancia corta, alojados en hoteles, entre cuyas actividades predominan la visita a monumentos y la realización de excursiones.

De gran interés resultan las principales **conclusiones** obtenidas durante el desarrollo de la acción «investigación sobre el terreno»:

1. La pluralidad de elementos territoriales existentes (usos, costumbres, paisajes, monumentos, historia ...) que caracterizan el sector de la pesca y cuentan con gran potencial de desarrollo turístico.
2. En claro contraste con lo anterior, el desconocimiento generalizado del mundo de la pesca y sus recursos, puesto que se trata de un sector tradicional que no se ha dado a conocer por sus valores y posibilidades turísticas.
3. Las excepcionales condiciones ambientales generales y singulares de la Región de Murcia y especialmente su clima, favorecen el desarrollo del turismo de pesca de forma desestacionalizada durante todas las épocas del año.
4. El turismo de la pesca puede encontrar importantes sinergias con otras formas de turismo sostenible y desestacionalizado que se están desarrollando en la Región de Murcia, como es el turismo náutico y cultural, con importantes productos como los ofertados por la Estación Náutica Mar Menor o Cartagena Puerto de Culturas, y con la recuperación y puesta en valor de destacados restos de arqueología marina en distintos puntos de la costa.
5. Se han detectado numerosos bienes de gran valor medioambiental, vinculados al mar, y que constituyen adicionalmente relevantes focos de atracción para el turismo. La paulatina reducción de la actividad pesquera, debe acompañarse con el desarrollo de formas de turismo sostenible que aporten al sector el comple-

mento económico que permita compatibilizar la conservación de los recursos y su medio natural, con el mantenimiento de la actividad pesquera adecuada a esa finalidad.

6. El mundo de la pesca ni está ni ha estado especialmente abierto a otras actividades distintas a sus labores tradicionales. No obstante, la difícil situación que atraviesa el sector pesquero, también patente en la Región de Murcia, otorga una especial idoneidad al proyecto, como garantía de ingresos complementarios para el mismo. Se ha constatado la buena disponibilidad mostrada por los agentes significativos del sector de la pesca para la vinculación entre pesca y turismo sostenible.
7. El sector turístico se ha mostrado igualmente muy receptivo a la vinculación de la pesca con el turismo, reconociendo de forma unánime su escaso desarrollo a la par que su gran potencial como factor de turismo sostenible y desestacionalizado.
8. La acogida del proyecto por las distintas instituciones públicas ha sido muy favorable, aunque se detecta la necesidad de un plan de acción común que permita aunar recursos y reducir obstáculos para el óptimo desarrollo de un turismo vinculado a la pesca.
9. Aunque el perfil predominante entre los turistas es el estacional de sol y playa, existen otros que podrían ser importantes demandantes de turismo vinculado a la pesca, como es el turismo cultural y el de deportes náuticos, caracterizados por su escasa estacionalidad.
10. A pesar de la gran disponibilidad de recursos con los que cuenta la mar y los puertos de pesca, en términos de cultura, tradiciones, historia y características medioambientales, en la actualidad no existen paquetes turísticos relacionados con el sector de la pesca debidamente organizados. Únicamente se desarrollan de forma individualizada y dispersa algunas actividades náuticas y de oferta complementaria asociada.
11. Una primera relación de los principales recursos turísticos disponibles, base de los productos y acciones a desarrollar en fases sucesivas podría ser la siguiente:
 - Producto turístico local: Itinerario visita en Águilas: puerto pesquero, faro, artes tradicionales, lonja de pescado, Centro de Interpretación del Mar, embarcadero de El Hornillo, fondos marinos... Itinerario gastronómico: pescaderías próximas al puerto pesquero y restaurantes de la ciudad.

Las abundantes conclusiones del estudio muestran el interés y buena acogida del proyecto por los sectores interesados: pescadores profesionales y empresarios del turismo; la complementariedad entre dos mundos hasta ahora separados; la potencialidad el mundo de la pesca para generar toda una serie de productos y paquetes turísticos de gran interés; y la necesidad de que se aúnen esfuerzos e ilusiones para poderlos desarrollar, con un decidido apoyo de las instituciones públicas, sin el cual no sería posible la consecución de sus objetivos.

Con el fin de trazar las directrices de esa necesaria colaboración y para conseguir de una forma organizada la finalidad pretendida por el proyecto, partiendo de los resultados y de las conclusiones obtenidas en la investigación, se elaboró un Plan de Desarrollo Territorial, para que sirviera de guía en las diversas acciones a realizar. La primera de ellas ha consistido en el desarrollo de experiencias piloto para la definición de itinerarios turísticos

y culturales, con la que se han simultaneado acciones de promoción que han tenido como objetivo revalorizar las tradiciones marineras locales.

A través del Plan de Desarrollo Territorial se ha llevado a cabo un proceso planificador que permite una ejecución organizada de las acciones previstas en el proyecto en los distintos territorios de la Región de Murcia.

El objetivo principal del Plan de Desarrollo Territorial consiste en diseñar un conjunto de productos/servicios/acciones y la adecuada sensibilización social para conseguir un desarrollo turístico local, sostenible y desestacionalizado, mediante la valorización de los recursos naturales y culturales de la pesca y el mar. El logro de este objetivo general o principal pasa por la consecución de una serie de objetivos instrumentales o intermedios:

- Definir un conjunto de eventos/servicios/productos posibles, que se puedan probar («puesta a punto») durante los periodos programados, como base para productos o paquetes turísticos de futuro, para el paso de proyecto a áreas de negocio.
- Diseñar y realizar formas de promoción/comunicación/información novedosas, que permitan mejorar la imagen del mundo de la pesca y sensibilizar a los destinatarios, turistas potenciales, sobre las oportunidades turísticas, culturales y ambientales del sector.
- Crear una red de agentes locales (representantes de las cofradías de pescadores, empresarios del turismo y responsables públicos locales y regionales) concienciados e implicados en el proyecto, para que se conviertan en figuras clave que posibiliten la adecuada puesta en marcha del proyecto y su conversión a negocios de mercado.

El Plan de Desarrollo Territorial determina el nivel de empleo de recursos, su control y organización temporal para alcanzar los objetivos del proyecto. Se estructura en los siguientes apartados:

- a) Análisis de los resultados de la investigación y determinación de potencial de mercado.
- b) Establecimiento de las bases en las que se enmarca el Plan (objetivos, medios y actores implicados), el diagnóstico (a través de un análisis DAFO), la estrategia (global, sectorial y territorial), así como las limitaciones del proyecto, de diversa índole, para alcanzar plenamente los objetivos pretendidos.
- c) El desarrollo del Plan contempla la ejecución de las distintas acciones y fases del proyecto, siguiendo el siguiente esquema:
 - Se hace una propuesta de actuaciones según las bases establecidas, se definen las características de los productos/servicios/acciones en relación a los territorios, al periodo de realización y a las modalidades de promoción.
 - Se define el alcance y contenido de las actuaciones propuestas, mediante la construcción de tablas de síntesis para definir y estructurar las actuaciones según un esquema homogéneo.
 - Se programan las actuaciones de acuerdo con las acciones y fases que estructuran el proyecto MARIMED.
 - Se evalúan los resultados obtenidos atendiendo al desarrollo de las distintas actuaciones realizadas, con referencia especial a los indicadores previstos para el proyecto MARIMED.

La experimentación de itinerarios turísticos vinculados a la pesca es una acción del proyecto que pretende la definición y experimentación de itinerarios turísticos y culturales (ecomarinos, pesca turística, gastronomía relacionada con el pescado) en los territorios identificados. Tiene como objetivo poder disfrutar del sistema ecomarino, valorando las tradiciones locales y experimentando posibles nuevos itinerarios en el territorio, y con ello poder definir productos turísticos locales.

La definición de estas actividades de experimentación se ha hecho con la siguiente metodología:

1. Propuesta de itinerarios turísticos y culturales a partir de los principales elementos y eventos detectados para cada uno de los territorios objeto de estudio; en concreto, se han tenido en cuenta los siguientes elementos:
 - Embarcar para conocer los sistemas de pesca tradicionales y las piscifactorías, y de este modo obtener explicaciones «in situ» sobre el mundo del mar y la pesca.
 - Itinerarios culturales y gastronómicos: visita a los principales elementos territoriales: puertos pesqueros, lonjas, faros, arquitectura de interés, museos y centros de interpretación relacionados, y a espacios naturales costeros. Itinerarios gastronómicos.
2. Designación de actores para la programación y evaluación de los itinerarios turísticos y culturales, integrada por un coordinador del proyecto y responsables del sector pesquero, turístico y públicos locales.
3. Experimentación de estos itinerarios. Se ha vivido una jornada en contacto con el mar y en relación con los actores claves de los distintos territorios objetivo, lo que ha servido para un objetivo múltiple:
 - Informar y sensibilizar a los destinatarios (actores locales).
 - Obtener información y la valorización de los destinatarios, acerca del proyecto y de la actividad de experimentación que se está desarrollando.
 - Evaluar la adecuación de dichos itinerarios.
 - Contribuir a formar una red de colaboración e intercambio entre los actores locales.

La experimentación ha sido recogida con medios audiovisuales.

4. Análisis y diagnóstico de los experimentos. Se ha elaborado un informe, realizado al finalizar cada experiencia. En él se describe el programa y se ha llevado a cabo un diagnóstico de los productos turísticos, incluyendo las observaciones realizadas por los participantes.
5. Definición previa de posibles productos turísticos. Con toda la información se procede a una primera definición de posibles productos turísticos.

A continuación se describe el itinerario turístico efectuado en Águilas, en el que han participado los componentes del equipo de la Consejería de Cultura y Turismo implicados en el proyecto MARIMED junto con los agentes locales del este municipio. Denominado «Águilas, aguas claras», la visita incluyó las siguientes actividades:

1. Visita al Museo Arqueológico y Centro de Interpretación del Mar.
2. Visita a las instalaciones pesqueras: puerto, lonja y varadero.
3. Visita al embarcadero de El Hornillo.

4. Visita a una piscifactoría de dorada y lubina.
5. Degustación de productos del mar.
6. Asistencia a la subasta de pescado en la lonja.

La fase final del proyecto MARIMED llevó a la creación de una marca de calidad, al intercambio de experiencias, a la elaboración de una red de colaboración y de intercambio, a la confección de guías turísticas, y al desarrollo de itinerarios turísticos en Internet.

La información y experiencias obtenidas con este Proyecto han sentado las bases para el desarrollo de otro más amplio: el Plan de Competitividad Turística de Águilas, El Mar y la Pesca.

4. EL PLAN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE ÁGUILAS, EL MAR Y LA PESCA

El 17 de septiembre de 2009 se reúnen en Murcia el Secretario de Estado de Turismo y Presidente del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), el Consejero de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Águilas y el Presidente del Consorcio Turístico de Águilas para la firma del Convenio de colaboración para el desarrollo del Plan de Competitividad Turística de Águilas, el Mar y la Pesca.

Uno de los objetivos del Plan del Turismo Español Horizonte 2000 es revalorizar aquellos recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial del turismo, creando nuevas categorías de productos capaces de operar todo el año sobre la base de la diferenciación y especialización de productos turísticos.

El Convenio tiene como objeto articular la colaboración entre las partes firmantes para ejecutar el Plan de Competitividad del producto turístico en Águilas, «el mar y la pesca».

Este Plan persigue la creación de un nuevo producto turístico, basado en la pesca tradicional y la cultura marinera local, que otorgue singularidad y diferenciación a la localidad respecto a otros destinos, permita aumentar la competitividad específica dentro del nuevo escenario turístico y suponga una opción desestacionalizadora real, a la vez que diversifique y complemente la oferta genérica de turismo de sol y playa.

Para la mejor consecución de los objetivos del Plan se establecen los siguientes compromisos: TURESPAÑA y la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a considerar prioritarios, dentro de sus programas de actuaciones, aquellos proyectos que converjan y contribuyan a dotar de un mayor alcance a los objetivos de este convenio; el Ayuntamiento de Águilas a ejecutar con la mayor de las diligencias las actuaciones objeto del plan y a destinar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de los plazos de ejecución y maximizar los resultados perseguidos en el mismo; y por su parte, el Consorcio Turístico de Águilas se compromete a involucrar a sus miembros para que colaboren activamente con el plan y lleven a cabo inversiones por un importe de 300.000 euros, destinadas a la adecuación de su oferta de productos y servicios a las finalidades del Convenio que firman.

El coste de las actuaciones previstas se cifra en tres millones de euros, a financiar en tres partes iguales de un millón de euros: TURESPAÑA, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Águilas.

Cuadro 3
ACTUACIONES DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE
ÁGUILAS, EL MAR Y LA PESCA. 2009-2011

Actuación	Importe. Euros
Primera anualidad	
Señalización	10.000
Creación de la Ruta del Mar	10.000
Ruta y Mirador del Hornillo	45.000
Musealización del Centro de Interpretación	900.000
Adecuación del Faro	10.000
Habilitación del área pesquera	55.000
Reserva fondos marinos. Evento de buceo	5.000
Zoco mercadillo del mar	40.000
Diseño de imagen corporativa	20.000
Elaboración de material promocional	40.000
Diseño de página web	12.000
Campaña publicitaria	36.188
Gerencia del Plan	40.000
Actuaciones de calidad en destino	10.000
Total	1.233.188
Segunda anualidad	
Señalización	40.000
Creación de la Ruta del Mar	140.000
Ruta y Mirador del Hornillo	180.000
Adquisición de un barco pesquero	250.000
Reserva fondos marinos. Evento de buceo	40.000
Zoco mercadillo del mar	40.000
Elaboración de material promocional	50.000
Campaña publicitaria	70.000
Desarrollo de canales de comercialización	60.000
Creación de Ente Mixto	5.000
Gerencia del Plan	40.000
Actuaciones de calidad en destino	10.000
Total	925.000
Tercera anualidad	
Ruta del Barrio de Pescadores	240.000
Concurso de Pintura	30.000
Embelllecimiento de la Lonja de Pescado	20.000
Zoco mercadillo del mar	40.000
Publicación turístico-cultural	40.000
Elaboración de material promocional	60.000
Campaña publicitaria	123.812
Desarrollo de canales de comercialización	60.000
Creación de una red de información	50.000
Promoción y web de submarinismo	60.000
Gerencia del Plan	40.000
Actuaciones de calidad en destino	10.000
Organización de Talleres de formación	50.000
Auditoría de seguimiento	18.000
Total	841.812
Total 2009-2011	3.000.000

Fuente: Boletín Oficial del Estado. 12 de noviembre de 2009.

Para dar notoriedad y visibilidad al plan, tanto para la población local como para visitantes y turistas, se prevén las siguientes actuaciones:

- Edición de un tríptico o audiovisual, para su difusión entre residentes y turistas, descriptivo del producto de este Plan de Competitividad Turística.
- Sesión informativa, mediante un acto público, dirigido al empresariado, medios de comunicación y población en general, para informar de los objetivos y actuaciones del Plan de Competitividad Turística.
- Instalación de paneles en los accesos del municipio, con el diseño que se acuerde, y el texto «Plan de Competitividad Turística de Águilas, el mar y la pesca».
- Instalación de paneles informativos en las obras que se realicen con cargo al presupuesto del Plan de Competitividad Turística, en todo o en parte.

Las actuaciones previstas en el Plan quedan reflejas en el cuadro 3.

4.1. Los resultados de la primera anualidad

El informe de seguimiento facilitado por la Gerencia del Plan en julio de 2011 y referido a la primera anualidad da cuenta las siguientes actuaciones.

- **Creación de la ruta del mar.** Una ruta en barco desde el puerto de Águilas, desde donde partirá un recorrido a lo largo del litoral aguileno. Tiene como principal atractivo la visualización de los barcos de pesca faenando, y el desembarco en la Isla del Fraile, situada frente a la ciudad de Águilas, donde se instará un embarcadero de uso restringido para la realización de visitas a la isla de pequeños grupos concertados. La partida presupuestaria se destina a la redacción de memorias y viabilidad de dicha actuación. Es precisa la redacción del Plan Director Isla del Fraile, del Estudio de viabilidad de la Ruta del Mar, del Documento Ambiental y también hay que hacer un estudio de batimetría.
- **Ruta y mirador del Hornillo.** Creación de una ruta peatonal entre la Playa del Cecedor de Águilas y el mirador ubicado junto al Embarcadero del Hornillo, desde el que se accederá a la parte superior de los túneles del Embarcadero, donde ya existe un mirador y un paseo habilitado hasta el Puente de las Culebras, donde está prevista próximamente la instalación de un ascensor para descender a la Rambla de las Culebras. Durante el primer año se ha realizado un estudio geotectónico, diversos proyectos y memorias, y se ha construido e instalado la pasarela.
- **Centro de Interpretación del Mar.** Es precisa la realización de proyectos técnicos, memorias valoradas y la ejecución de los mismos, para la adecuación del local de 600 metros cuadrados propiedad del Ayuntamiento de Águilas, así como la construcción del edificio anexo que albergará los acuarios. Este edificio ya se ha construido y se ha acondicionado el local del Centro de Interpretación del Mar. En la actualidad se está ejecutando la musealización del Centro y se están acondicionando el barco y los acuarios.
- **Habilitación del área pesquera del puerto de Águilas.** Esta actuación consiste en la creación de una ruta peatonal a lo largo del puerto, desde el varadero hasta el extremo del antiguo puerto comercial. La ruta se señalará a lo largo de todo su recorrido con señalética vertical indicativa de la misma. En el extremo del puerto

se construirá un mirador accesible en el que se instalarán prismáticos turísticos para visualizar la llegada a puerto de los barcos de pesca tras la jornada de trabajo. La ruta finalizará en la lonja de pescado, para que el turista pueda ver in situ el proceso de la subasta del pescado. Para ello se acondicionará una parte del graderío. Esta actuación cuenta ya con la autorización de la Dirección General de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por lo que está próxima la licitación del contrato menor de obra para su ejecución.

- **Reserva de fondos marinos.** Creación de una figura de protección de los fondos marinos de Cabo Cope e Isla del Fraile y la ordenación de sus usos, que tenga como uno de sus objetivos principales el fomento de la actividad del buceo. Tras contemplar diferentes opciones a las que acogerse, finalmente se ha elegido lo que se denominaría «Ecoparque de Buceo», figura innovadora basada en la protección del LIC marino de determinados puntos del litoral aguileno, como es el caso de la Isla del fraile y Cabo Cope. Dicha actuación supondría la puesta en marcha de un Decálogo de Buceo Sostenible, a través del cual se realizarían acciones formativas y de sensibilización para el buen uso de los fondos marinos. Esta actuación está pendiente del Estudio de Viabilidad que se encuentra en fase de contratación.
- **Zoco-mercadillo del mar.** Se han adquirido dos chiringuitos de madera, de dos módulos cada uno, destinados a la comercialización de productos de artesanía y/o comercio de productos típicos. Se han solicitado varios presupuestos para la fabricación de varios puestos destinado a una feria de temática marinera.
- **Material promocional.** Esta actuación contempla la creación del material promocional del Plan y de su producto turístico resultante. Para ello se realizará un díptico institucional del plan, folletos del producto turístico en varios idiomas, un video promocional en diferentes formatos para los distintos usos, elementos de soporte promocional como displays, etc.
- **Diseño de página web del Plan de Competitividad Turística.** Para la información del Plan y de su producto turístico resultante. Ya está adjudicado el contrato a una empresa.
- **Campaña publicitaria.** Conforme vayan finalizando las actuaciones se contempla la opción de realizar acciones publicitarias. Se plantea una campaña publicitaria a nivel local para dar a conocer el Plan entre los aguilenos, y los que visitan la ciudad durante la época estival.
- **Actuaciones de calidad en destino.** Esta partida se ha destinado a la gestión del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED), con la contratación de una consultora especializada en Calidad Turística. Águilas ha pasado de tener 6 empresas distinguidas con el Compromiso de Calidad Turística a tener 17 empresas con dicho distintivo; 2 playas y la Oficina de Turismo tienen la Q de Calidad Turística.

Desde el 22 de julio a 27 de agosto de 2011 se ha realizado la campaña promocional recorriendo diferentes puntos de la costa aguilena, con el fin de dar a conocer a los aguilenos y visitantes los principales productos incluidos en el Plan. Las acciones promocionales, con carácter itinerante, se han llevado a cabo durante los viernes y sábados, coincidiendo con la mayor afluencia de turistas. Han tenido como escenarios naturales las

playas y paseos marítimos del municipio, para ello se han habilitado espacios tematizados para el desarrollo de distintas actividades y divertidos juegos, en los que los bañistas han conseguido alguno de los miles de regalos directos incluidos en la campaña (Figura 5).

Figura 5
CAMPAÑA PROMOCIONAL DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA
ÁGUILAS, EL MAR Y LA PESCA. VERANO DE 2011



Fuente: <http://www.calabardina.com>

5. CONCLUSIONES

El aprovechamiento de la pesca ha permitido al municipio de Águilas, junto a los otros costeros de la Región de Murcia, participar en un proyecto de la Unión Europea para su puesta en valor como recurso turístico.

Águilas dispone de abundantes recursos naturales y patrimoniales que tienen que ponerse en valor con el fin de convertirla en un destino turístico a lo largo de todo el año, y con ello romper con la acusada estacionalidad que le afecta.

El interés por parte de las tres administraciones (local, autonómica y estatal) y de los empresarios del sector turístico de la localidad ha permitido la puesta en marcha de un Plan de Competitividad Turística, con el mar y la pesca como ejes fundamentales.

Las actuaciones contempladas en el Plan, dada su diversificación y su avanzado grado de ejecución, auguran unos buenos resultados. La difusión de los mismos es fundamental para que tenga eco en la sociedad murciana y española.

Hay que hacer un llamamiento a las administraciones para que sean capaces de crear ilusión e implicación en la sociedad aguileña. La elevada inversión económica debe sentar

las bases del desarrollo de este producto a medio y largo plazo, para que Águilas reciba el impulso turístico que necesita, que rompa con la estacionalidad estival, y sobre todo que aporte cada vez más recursos a su economía, resentida por la crisis que afectan desde hace años a la agricultura y a la pesca.

BIBLIOGRAFÍA

- ESPEJO MARÍN, C. (2011): «El paisaje como recurso turístico», en *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Observatorio del Paisaje de Canarias, pp. 436-461.
- GIL OLCINA, A. (1989): «Aridez, riego localizado y agricultura de Vanguardia en el litoral murciano de Águilas», en *Los paisajes del agua. Homenaje al Profesor Antonio López Gómez*, Valencia, Universidades de Valencia y Alicante, pp. 213-223.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (Dir.) (2006): *Atlas Histórico Ilustrado de la Región de Murcia y su Antiguo Reino*, Murcia, Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.
- VERA REBOLLO, J.F. (Coord.) (2011): *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- VERA REBOLLO, J.F. y ESPEJO MARÍN, C. (2006): «El papel de los instrumentos de planificación en las dinámicas productivas y territoriales: las Directrices y el Plan de Ordenación del Litoral de la Región de Murcia», en *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*, Valencia, Universitat de Valencia, pp. 61-79.